

## ANEP

## CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 49
Res. 49
Exp. 3 1841 19

Montevideo, - 9 NOV. 2020

VISTO: el Oficio 374/08 que establece que los alumnos que han aprobado 2do, año de Bachillerato Diversificación Científica Plan 2006 podrán cursar 3er. año de Opción Social-Económica.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado Oficio genera una inequidad con los alumnos de 2do. año Bachillerato Orientación Científica Plan 1994, que no tienen esa posibilidad;

II) que ante la solicitud del Liceo N° 10 "Carlos Vaz Ferreira" en este sentido, se consultó a la "Comisión de Educación de adultos y jóvenes con condicionamientos laborales, de salud y otra naturaleza", la que manifestó su opinión favorable a conceder a los alumnos de Plan 1994 la misma posibilidad que a los alumnos de Plan 2006, en el mismo sentido se pronunciaron la Mesa Permanente de la ATD Nacional e Inspección Técnica;

III) que por Circular 3095/12, previo informe favorable de las Inspecciones de Matemáticas, Contabilidad e Historia, se establece que los alumnos que han aprobado 2do. año Diversificación Biológica podrán cursar 3<sup>er</sup>. año de Bachillerato Opción Social – Económica Plan 2006;

IV) que la citada Circular genera otra situación de inequidad con los alumnos del Plan 1994;

V) que la publicidad del Oficio 374/08 es de difícil acceso para los actores institucionales, y siguiendo la idea de unificar la normativa para facilitar el manejo de la misma;

VI) que el CES entiende oportuno el fortalecimiento de la navegabilidad, dando mayores oportunidades a efectos de culminar el Bachillerato;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MMS/ss 30/10/2020

ATENTO: a lo expuesto;

## EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Establecer que los alumnos que han aprobado 2do año de Bachillerato Orientación Científica u Orientación Biológica Plan 1994, o 2do año de Bachillerato Diversificación Científica o Diversificación Biológica Plan 2006, podrán cursar 3er. año de Bachillerato Opción Economía Plan 1994 o 3er. año de Bachillerato Opción Social-Económica Plan 2006.

Librese Circular.

Cumplido, archívese.

illo e la Comision de Educación montgo de ole Dr. Bautista Duhagon andan edo y bulsa el Secretario General Consejo de Educación Secundaria

ante la solicitud del Liceo Nº 10 "Carlos Vaz Ferraira

Lic. Prof. Jenifer Cherro **Directora General** 

Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA Bachillerato Opción Social - Econ

COMUNICACIONES | BLOSIO BOBIO SECRETARIA Entró 12/11/20

SECCION COMUNTO A gorgnule sol noo eb babioliding at NOTIFICACIONES Fecha: 12/11 20

Circular NO 3562 A OLONSON IS